

Madrid, 17 enero de 2024

Examen de acceso a la categoría de Juez Nivel I

Relación de candidatos que han resultado APTOS en los siguientes exámenes de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

Lugar: Gijón (Asturias)

Fecha: 16 de diciembre de 2023

Relación de aptos:

Apiláñez Fernández, María
Cadenas Novoa, Alejandro
Ferrereas Fernández, Mario

Fonseca Hernández, Jorge
González Pulido, Abraham
Menéndez González, Paula

Prieto García, Ignacio
Sánchez Fernández, Llarina
Valle Rodríguez, Nuria

El número uno de la promoción ha sido **D. Prieto García, Ignacio.**

Lugar: Burgos (Castilla y León)

Fecha: 16 de diciembre 2023

Relación de aptos:

Ballesteros Aragón, Óscar
Bastida Puente, Almudena
Bastida Puente, Lucía
Delgado Sánchez, Adrián

Gutiérrez Pascual, Gadea
Heras Nebreda, Ximena
Peña Fernández, Marina
Acebo García, Nahikari

Calonge Ruiz, Isabel
Fernández Gadea, Silvia
Valero De Miguel, Amaya
Vázquez Muños, Fernando

El número uno de la promoción ha sido **D. Acebo García, Nahikari.**

Lugar: Valladolid (Castilla León)

Fecha: 16 de diciembre 2023.

Relación de aptos:

Anta González, Ana María
Caballero Abia, Nuria
De La Fuente Bernardo, Irene
Díez Alverte, Antonio
Diez Mateos, Saúl
Fernández Cuevas, Marcos
García Pascual, Santos

Gil Calvo, Yanet
Hernández Civera, Daniel
Hernaz Pomares, Mónica
Matilla García, Raúl
Palomino Calderón, David
Pérez Barcenilla, Esther
Remiro Antolín, Ana

Rodríguez Arroyo, Alberto
Rodríguez Ferreras, Marina
Sánchez García, Alberto
Sánchez Rosdríguez, Elsa
Soto Caballero, Daniel
Zorita Herrero, Alba

El número uno de la promoción ha sido **D. Fernández Cuevas, Marcos.**

Todos los aspirantes aptos deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

Reclamaciones:

Se abre plazo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la fecha de la publicación de esta circular. Podrán reclamar su examen los aspirantes que no hayan resultado aptos mediante envío individualizado de un correo electrónico a rivas@rfea.es

Ana Ballesteros
Secretaria General

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.